

Fecha: 15 OCT 2018 Hora 10:00

Nº. HOJAS -174-

Recibido por:

Oficio N°: SGSG-UCSRP-2018-
Quito D.M.,

DESPACHADO 11 OCT. 2018

QUITO

ALCALDÍA

2018-145222

0002122

Abogado
Diego Cevallos

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Presente;

Asunto: Otorgar un reconocimiento a los Servidores Policiales del GOE-DMQ-Z9, de la Policía Nacional del Ecuador.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento que la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 163 manifiesta: "... Art. 163.- Misión de la Policía Nacional.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional..."; por su parte el Art. 276 indica textualmente: "... El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Nral. 4.- Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del suelo y del patrimonio natural".

Por su parte el Art. 2 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Grupo de Operaciones Especiales "GOE", al hablar de su Misión expresa: "... El grupo de Operaciones Especiales, tiene como misión, la ejecución de operaciones especiales y tácticas policiales; como la búsqueda, rescate y salvamento de víctimas en eventos adversos ya sean naturales y/o antrópicos"; Art. 2.- Objetivos Estratégicos: Nral. 2: Planificar y ejecutar operaciones de búsqueda, rescate y salvamento de víctimas ante eventos adversos sean estos naturales y/o antrópicos, a nivel nacional e internacional.

Del Informe 2018-035-WFSC-GOE-DMQ-Z9, presentado por el Grupo de Operaciones Especiales, de fecha 20 de septiembre de 2018", se puede observar que: en el año 2017, tuvieron 40 actividades tipo rescates, siendo éstas: en agua 3 y en montaña 37; en cuanto al resultado de personas rescatadas, de acuerdo al Tipo de Rescate: En agua, con vida 2, sin vida 1; total 3; En montaña, con vida 129, sin vida 29; total 161. Cabe manifestar que en lo que va del 2018, han tenido 32 actividades tipo rescates, siendo éstas: En agua 1 y en montaña 31, dando como resultado de personas rescatadas: En agua, 1 persona sin vida; y, en Montaña, 203 personas con vida y 36 personas sin vida, dando un total de 239.

Estas cifras claramente demuestran el esfuerzo, dedicación y profesionalismo empleados por todo el personal del Grupo de Operaciones Especiales, cuyos hombres y mujeres bajo la dirección de sus respectivos Comandantes han emprendido con sus actividades operativas en todos los ámbitos y especialmente en operaciones de

SECRETARÍA GENERAL DE
SEGURIDAD

búsqueda, rescate y extracción de personas con o sin vida en ALTA, MEDIA Y BAJA MONTAÑA Y EN ZONAS URBANAS, las cuales han sido cumplidas al 100% con satisfacción, permitiendo que los familiares de las personas ACCIDENTADAS O REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS puedan tener la oportunidad de obtener a sus familiares o sus cuerpos, quienes luego de tan inmenso dolor y consternación de tales pérdidas, agradecen el trabajo que realiza la Policía Nacional del Ecuador.

En virtud de lo expuesto, solicito a Usted muy comedidamente, se digne considerar el otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad “**Marieta de Veintimilla**”, a los 44 miembros del **GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES (GOE)**, por la entrega en su servicio con vocación e integridad arriesgando incluso sus vidas en el cumplimiento de sus labores, todo con el fin de cumplir a cabalidad la misión encomendada a ellos en beneficio de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Petición que me permito solicitar al tenor de lo que prescribe la Ordenanza Metropolitana No. 224, de 11 de abril de 2012, sustitutiva del Título III del Libro Cuarto del Código Municipal, referente a las Condecoraciones, premios y reconocimientos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,




Ing. Juan Zapata
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

ANEXO: Documentación presentada por el Grupo de Operaciones Especiales (15 fojas útiles)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:		UCSRP	2018-10-10	
Revisión:	R. Astudillo	UCSRP	2018-10-10	
Revisión	D. Zúñiga	UCSRP	2018-10-10	

Ejemplar 1: Secretaría General del Concejo
 Ejemplar 2: SGSG
 Digital: Archivo auxiliar numérico

OF 2018-419-GOE-DMQ-Z9-PN SOLICITUD MENCIÓN HONORÍFICA - DIEGO ENRÍQUEZ - COMANDANTE DEL GOE

impreso por Juan Ernesto Zapata Silva (juan.zapata@quito.gob.ec), 24/09/2018 - 16:32:05

Estado	abierto	Antigüedad	3 h 53 m
Prioridad	3 normal	Creado	24/09/2018 - 12:38:47
Cola	SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD::Comunicación Social SSyG	Creado por	Borja Arboleda Irene Isabel
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	INTERESADO		
Propietario	dgzuniga (Diana Gabriela Zuñiga Jibaja)		

Información del cliente

Nombre: INTERESADO
Apellido: INTERESADO
Identificador de usuario: INTERESADO (A)
Correo: interesado@quito.gob.ec
Calle: DMQ
Ciudad: Quito
País: Ecuador
Cliente: INTERESADO
Calle: QDM
Código Postal: INTERESADO
Ciudad: QUITO
País: Ecuador
URL: sincorreo@yahoo.ec



Artículo #2

De: "Juan Ernesto Zapata Silva" <juan.zapata@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 24/09/2018 - 16:32:01 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 2018-145222_POLICIA_NACIONAL.pdf (680.3 KBytes)
 DIANA ZUÑIGA, COMUNICACION SOCIAL

Artículo #1

De: "INTERESADO INTERESADO" <interesado@quito.gob.ec>,
Para: SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD::Despacho SSyG
Asunto: OF 2018-419-GOE-DMQ-Z9-PN SOLICITUD MENCIÓN HONORÍFICA - DIEGO ENRÍQUEZ - COMANDANTE DEL GOE
Creado: 24/09/2018 - 12:38:47 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): OF_POLICIA_NACIONAL_GOE.pdf (633.3 KBytes)

OF 2018-419-GOE-DMQ-Z9-PN SOLICITUD MENCIÓN HONORÍFICA - DIEGO ENRÍQUEZ - COMANDANTE DEL GOE





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES
"Mayor René Morales Suárez"

2018-145222

14



Ministerio
del Interior

OFICIO

No. 2018-419-GOE-DMQ-Z9-PN
 Quito, a 24 de Septiembre de 2018

Comunicado

Señor Ingeniero
 Juan Zapata

SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Presente.-

De mi consideración:

Reciba usted un atento y cordial saludo de quienes conformamos el Grupo de Operaciones Especiales, a la vez el deseo de éxitos en el desarrollo de sus funciones de servicio a la sociedad.

Por el presente medio, respetuosamente tengo a bien remitir para su conocimiento el oficio original No. 2018-WFSC-036 de fecha 20 de septiembre del año 2018, al cual se anexa el INFORME DE LOS OPERATIVOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE VÍCTIMAS POR PARTE DEL TALENTO HUMANO DEL GOE-DMQ-Z9, contenido con el cual y en los términos más comedidos tengo a bien solicitar se digne tramitar favorablemente la posibilidad de otorgarles una **Mención Honorífica** a los servidores policiales constantes en el referido documento, esto con el propósito de motivar y reconocer los procesos relevantes ejecutados por dichos elementos del orden Directivos y Técnicos Operativos en procura de salvar vidas y reducir el índice de mortalidad por accidentes en el Distrito Metropolitano de Quito.

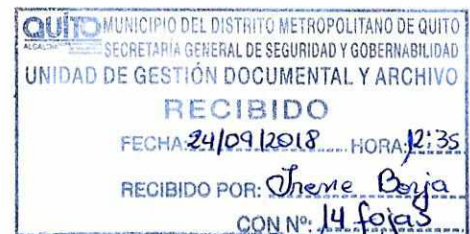
Seguro de contar con su gentil atención al presente, anticipo mi sincero agradecimiento y gratitud.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.



Handwritten signature

Diego Enríquez Araujo
 Teniente Coronel de Policía de E. M.
COMANDANTE DEL GOE



DEA/Catota L.-
 Original: Destinatario
 Copia: Archivo GOE



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES**

- 012-02
devisp
SECRETARÍA
M. J. C. P.
21/9/18

Oficio No: 2018-WFSC-036
Quito, a 20 de septiembre del 2018

Teniente Coronel de Policía de EM.
Diego Enríquez Araujo.

COMANDANTE DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES.

En su Despacho. -

Mi Teniente Coronel.

Me es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar un cordial saludo y desearle éxitos en sus delicadas funciones, a la vez respetuosa y disciplinadamente me permito remitir presente informe de los **OPERATIVOS DE BUSQUEDA Y RESCATE DE VICTIMAS POR PARTE DEL TALENTO HUMANO DEL GOE DMQ Z9**, por lo cual solicito sea remitido a mi Tcnl. SP. Juan Zapata SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD DEL DISTRITO METROPOLITAN DE QUITO, a fin de que se canalice la posibilidad se otorgue la mención de honorífica **MARIETA DE VEINTIMILLA**, por los servicios relevantes que se brinda a la ciudad al realizar OPERACIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE y proyectos como SENDERO SEGURO, con el mayor profesionalismo, con el objeto de salvar vidas, reducir el índice de mortalidad y la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Particular que me permito elevar a su conocimiento para los fines consiguientes.

**De Mi Teniente Coronel, muy atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.**

Marlon Fabricio Basantes Jacome
Capitán de Policía
SEÑOR OFICIAL DIRECTIVO DEL GOE Z-9

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES

HORA: 18:00

RECIBIDO

RECEPCIONISTA: _____

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES		
	Fecha: Quito, 20 de septiembre del 2018	Informe: 2018-035-WFSC-GOE-DMQ-Z9.
	INFORME: DE LOS OPERATIVOS DE BUSQUEDA Y RESCATE DE VICTIMAS POR PARTE DEL TALENTO HUMANO GOE DMQ Z9,	
	DOCUMENTO REFERENTE: <ul style="list-style-type: none"> • DISPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR LIDER DE PROYECTO SENDERO SEGURO GOE Z9. 	Ejecución: 2018

PARA : Sr. Teniente Coronel de Policía de EM.
Diego Enríquez Araujo
COMANDANTE DEL GOE Z9.

DE : Sr. Capitán de Policía
Marlon Fabricio Basantes Jácome
OFICIAL OPERATIVO DEL GOE Z9.

I. ANTECEDENTES

Constitución de la República del Ecuador.

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la

ley núm. 6 respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.

Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

Art. 163.- Misión de la Policía Nacional.- “La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, **técnica**, jerarquizada, disciplinada, profesional y **altamente especializada**, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: núm. 4 recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Grupo de Operaciones Especiales “GOE”.

Art. 2.- La Misión: El Grupo de Operaciones Especiales, tiene como misión, la ejecución de operaciones especiales y tácticas policiales; como la búsqueda, rescate y salvamento de víctimas en eventos adversos ya sean naturales y/o antrópicos.

Art. 2.- Objetivos Estratégicos: núm. 2: Planificar y ejecutar operaciones especiales de búsqueda, rescate y salvamento de víctimas

ante eventos adversos sean estos naturales y/o antrópicos, a nivel nacional e internacional;

Norma ISO 14 001

Ayuda a su organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de sus prácticas habituales, tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado.

II. JUSTIFICACION

El talento humano del Grupo de Operaciones Especiales de conformidad a su misión y funciones específicas han permitido que la ciudadanía aumente su confianza y credibilidad en la institución como es la Policía Nacional, esto en cuanto sus actividades operativas en todos los ámbitos y especialmente en operaciones de búsqueda, rescate y extracción de personas con o sin vida en **ALTA, MEDIA y BAJA MONTAÑA Y EN ZONAS URBANAS** han sido al 100% cumplidas con satisfacción, permitiendo que los familiares de las personas ACCIDENTADAS O REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS puedan tener la oportunidad de obtener a sus familiares o sus cuerpos, quienes luego de tan inmenso dolor y consternación de tales pérdidas, agradecen al trabajo que realiza la Policía Nacional del Ecuador.

- Todo esto producto del trabajo realizado por cada uno de los servidores Policiales de esta unidad, quienes en cada operación asignada entregan su servicio con vocación e integridad arriesgando incluso sus vidas en el transcurso de los procedimientos, todo con el fin de cumplir a cabalidad la misión encomendada.
- Las estadísticas que al momento reposan en el departamento de operaciones del GOE se registran las operaciones de búsqueda y rescate ejecutados por su talento humano y el numero de personas rescatadas con vida y cuerpos sin vida recuperados.

ESTADISTICAS RESCATES SECTOR LOS PICHINCHAS GOE- 2017						
CON VIDA	EXTRANJEROS	NACIONALIDAD	NACIONALES	SIN VIDA	RESTOS OSEOS	SECTOR
					1	BOSQUE SAN JUAN
2			2			CRUZ LOMA
29			29			INTEGRAL PICHINCHAS
					1	LADERAS DEL PICHINCHA
3			3	1		LLOA
22			22			LONGUI
15		1 COLOMBIANA, 2 5 FRANCESES, 1 ESPAÑOL, 1 BRASILEÑO	10	2		RUCU PICHINCHA
7			7			RUMILOMA
3		2 ALEMANES				TELEFÉRICO
81	7	0	73	3	2	

Fuente: Operaciones GOE DMQ Z9

Año: **2017**

Número de actividades: **40**

Tipo de rescates:

EN AGUA	3
EN MONTAÑA	37

Resultados de personas rescatadas:

TIPO DE RESCATE	CON VIDA	SIN VIDA	TOTAL
EN AGUA	2	1	3
EN MONTAÑA	129	29	158
		TOTAL	161

Sectores:

SECTOR	TOTAL
INTEGRALES DEL PICHINCHA	14
TUMBACO	3
AV VELASCO IBARRA	1
ILALO	1
ATACASO	1
LA Y DE GUAYLLABAMBA	1
CUMANDA	1
LLANO CHICO	1
ILLINIZAS	1
BELLA AURORA	1
MONJAS-CERRO DEL AUQUI	1
PINTAG	1
GUANGOPOLO	1
PUENTE DE GUALO	1
CAYAMBE	1
CALDERON	1
ZAMBIZA	1
LONGUI	1
PASO CHOA	1
RESERVA ECOLÓGICA COLONSO CHALUPAS	1
COTOPAXI	1
LAGUNA DE MOJANDA	1
RIO ESMERALDAS	1
CRUZ LOMA	1
ALOAG - STO DOMINGO.	1
TOTAL	40

Fuente: Operaciones GOE DMQ Z9

Año: **2018**

Número de actividades: **32**

Tipo de rescates:

EN AGUA	1
EN MONTAÑA	31

Resultados de personas rescatadas:

TIPO DE RESCATE	CON VIDA	SIN VIDA	TOTAL
EN AGUA	0	1	1
EN MONTAÑA	203	36	239

Sectores:

SECTOR	TOTAL
INTEGRALES DE PICHINCHA	7
TUMBACO, PUENTE DEL RIO CHICHE	5
VIA PIFO PAPALLACTA	2
COCOTOG	2
MIRAVALLE, RIO MACHANGARA	1
MARIN	1
CHECA	1
LAGUNAS DE MOJANDA	1
CAYAMBE, NAPO	1
ANTISANA	1
PASOCHOA	1
COFANES	1
NAYON	1
GUAYLLABAMBA	1
CUMBAYA 1	1
RIPO PISQUE	1
ILLINIZA NORTE	1
LLANO CHICO	1
ECUATORIANA	1

Fuente: Operaciones GOE DMQ Z9

RESULTADOS EN LA RUTA INTEGRALES PICHINCHA

2017

EVENTOS DE RESCATE: 14

VIVOS	MUERTOS	SECTOR	EXTRANJEROS	ECUATORIANOS	MASCULINO	FEMENINO
44	5	INTEGRALES DEL PICHINCHA	01 ALEMAN Y 01 ISRAELI	47	40	9

2018

EVENTOS DE RESCATE: 07

VIVOS	MUERTO	SECTOR	EXTRANJEROS	ECUATORIANO	MASCULINO	FEMENINO
66	0	INTEGRALES DEL PICHINCHA	01 ESTADOUNIDENSE	65	47	19

III. PROYECTOS EJECUTADOS POR GOE DMQ Z9

El Grupo de Operaciones Especiales luego del análisis desarrollado se determina que la mayoría de los incidentes de accidentabilidad generados en alta, media y baja monta se deben a las siguientes causas:

- Perdida de ruta (Desconocimiento o exceso de confianza)
- Falta de previsión a informar a un familiar la actividad a desarrollar y los horarios de retorno al domicilio
- Falta de conocimiento en el equipamiento y alimentación para desarrollar esta actividad.

El mayor porcentaje de accidentabilidad se desarrollan en la denominada ruta "Integrales de los Pichinchas", este proyecto se viene ejecutando gracias al apoyo del alto mando institucional de la **Policía**

Nacional y la Secretaria de Seguridad del Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que al momento se encuentran en la implementación de señalética adecuada a la ruta de montañismo y trekking a través del uso de SIG (Sistemas de Información Geográfica) con la finalidad de determinar los lugares más adecuados para implementar dicha herramienta.

De igual manera el trabajo en conjunto con la DINACOM nos encontramos desarrollando una aplicación móvil de descarga gratuita y la implementación de un botón de SOS que permitirá a una persona que sido victima de un incidente en montaña pueda comunicar al 911 en tiempo real la ayuda que necesita y puedan acudir los organismos de rescate a su ayuda.

Todas estas estrategias permitirán que la ciudadanía quiteña, turistas nacionales y extranjeros cuenten con herramientas que permitan realizar turismo en el Distrito Metropolitano de Quito de manera segura y en el caso de tener algún incidente que la unidad de rescate del GOE siempre esta lista para la ayuda que necesiten.

IV. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO IMPULSADO POR GOE

Directos

Los turistas nacionales y extranjeros que visitan la ruta integral entre el Guagua Pichincha y el Rucu Pichincha o sus senderos conexos.

Indirectos

Guías y turistas expertos en montaña, Club de andinismos, universidades, instituciones públicas y privadas, ciclistas, deportistas que realizan atletismo (entrenamiento en altitud) y los ciudadanos que habitan ese sector.

V. PERSONAL QUE PARTICIPA DIRECTAMENTE EN LAS OPERACIONES DE RESCATE Y EN EL PROYECTO DE SENDERO SEGURO

- GRAI. NELSON HUMBERTO VILLEGAS UBILLÚS
- TCNL. DIEGO RENATO ENRIQUEZ ARAUJO
- TCNL. WILLIAM CALLE SILVA
- CPTN. MARLON FABRICIO BASANTES JACOME
- CPTN. JORGE COELLO ROSAS
- SBTE. BYRON FABRICIO PINZA NIERA
- SBTE. JHOANA ALMEIDA VIZCAINO.
- SGOS. WILSON FABIAN SOLANO CHILUISA.
- SGOS. CARLOS ALFONSO TAPIA VILLAMARIN.
- SGOS. CARLOS HUMBERTO PUALASIN TIGSE
- CBOP. AMABLE ESTEBAN ARCINIEGAS POZO.
- CBOP. NELSON SANTIAGO RODRIGUEZ SUNTAXI
- CBOP. ANGEL FREIRE ITURRALDE.
- CBOS. CRISTIAN ANIBAL CAYO SEMBLANTES.

VI. CONCLUSIONES

- Que los señores servidores Policiales del GOE Z9 son quienes participan directamente en las actividades de búsqueda, rescate lo que ha permitido en un 99% encontrar con vida a turistas nacionales y extranjeros que han sufrido algún tipo de incidente; así también devolver los cuerpos sin vida a los familiares para los tramites de ley.
- Que estos procedimientos han sido realizados con ética, profesionalismo, perseverancia y esfuerzo mental, físico y psicológico, logrando bajo cualquier condición adversa de tiempo y terreno lograr su objetivo que es la de **RESCATAR**
- El personal del Grupo de Operaciones Especiales, ha realizado muchas de estas actuaciones valerosas, dejando a un lado el cansancio, riesgo de caídas, demostrado su profesionalismo, sin olvidarse del lado humano factor principal en este tipo de procedimientos y su trabajo a sido de manera silenciosa y el mayor reconocimiento que han recibido ha sido la de obtener los resultados positivos en sus labores de rescate.
- Que el talento humano del GOE fuera de sus labores de rescates están en continuo trabajo por mejorar la condición de vida de los turistas nacionales y extranjeros; siendo los pioneros en implementar estrategias y proyectos como es el SENDERO SEGURO cuyo fin es de reducir el índice de accidentabilidad y hacer del senderismo una

actividad de aventura segura en el Distrito metropolitano de Quito, debiendo resaltar que hasta el momento **no tenemos personas muertas** en los Integrales del Pichincha.

VII.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda respetuosamente se reconozca el trabajo, sacrificio y por sobre todo mantener motivado al talento humano del GOE que ha participado directamente en estas actividades a fin de que en cada una de sus operaciones Policiales entreguen lo mejor de cada uno, con dedicación, sacrificio, esfuerzo y profesionalismo, que permite mostrar a la Ciudadanía que el trabajo de la Policía Nacional es de vocación y aumenta la credibilidad y confianza, pues en un procedimiento ellos dedican al mismo hasta LA VIDA si fuera necesario.
- El presente informe sea remitido a la Secretaria de Seguridad del Ilustre Municipio del DMQ a mi Tcnl. Juan Zapata a fin de que se canalice la posibilidad se otorgue la mención de honorifica **MARIETA DE VEINTIMILLA**, por los servicios relevantes que se brinda a la ciudad al realizar OPERACIONES DE BUSQUEDA Y RESCATE con el mayor profesionalismo y eficacia con el objeto de salvar vidas y reducir el índice de mortalidad.

VIII. ANEXO

- a. Anexo fotográfico de rescates ejecutados.
- b. Anexo listado del talento humano del GOE.

Informe que me permito poner en su conocimiento Mi Teniente Coronel, para los fines consiguientes.

Elaborado Por:



Wilson Fabián Solano
Sargento Segundo de Policía
DISEÑADOR Y TEC. DE PROYECTO



Marlon Gasantes Jácome
CAPITAN DE POLICIA
DIRECTOR DE PROYECTO

ANEXO A

Policía Nacional del Ecuador agregó 3 fotos nuevas
26 de mayo a las 20:55

¡SANOS Y SALVOS! Gracias al inmediato trabajo policial conjunto con @BomberosQuito logramos el RESCATE de 8 personas quienes habrían ascendido al Rucu Pichincha y por motivos climáticos perdieron la ruta de regreso. Los ciudadanos se encuentran estables y a buen recaudo. #GOE



523 11 comentarios 75 veces compartido
Me gusta Comentar Compartir

Delgado Travel Ecuador
27 de marzo de 2017

Me gusta esta página

CRONICA ROJA ECUADOR PERSONAL DEL GOE RESCATA A MONTAÑISTA FALLECIDA EN CUMBRE DEL RUCU PICHINCHA

Miembros del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Policía Nacional rescataron, la mañana de este lunes 27 de marzo del 2017, el cuerpo de una joven que habría perdido la vida la tarde de ayer, mientras realizaba una excursión en la cumbre del Rucu Pichincha, una montaña ubicada en el sur occidente de Quito.



Personal del GOE rescata a montañista fallecida en cumbre del Rucu Pichincha

Miembros del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Policía Nacional rescataron, la mañana de este lunes 27 de marzo del 2017, el cuerpo de una...
ELCOMERCIO.COM

Rescate GoE Rucu compartió la publicación de El Comercio.
20 de enero



El Comercio está con Orellana Fabricio O Orellana
20 de enero

#Quito | Seis personas llegaron a la cima del Guagua Pichincha. Por la nieve y la neblina perdieron la ruta de descenso » <http://bit.ly/RescateGuagua>

Mira: Tardes Románticas y 4 personas más

6 de diciembre de 2017

#PichinchaEC
GOE RESCATÁ CUERPO DE TURISTA QUE REALIZABA ESCALADA EN EL RUCU PICHINCHA

#SucesosMP | La tarde de este miércoles 6 de diciembre, la **Policia Nacional del Ecuador** informó que los elementos del Grupo de Operaciones #GOE lograron recuperar el cuerpo de una persona que cayó aproximadamente 80 metros, en el Rucu Pichincha. ... Ver más



119

1 comentario 1 vez compartido

Me gusta

Comentar

Compartir

Miguel A Jimenez compartió la foto de **Policia Nacional del Ecuador**
27 de noviembre de 2013

GOE al servicio de la ciudadanía las 24 horas



Policia Nacional del Ecuador
28 de noviembre de 2013

El Grupo de Operaciones Especiales de la Policia Nacional del Ecuador (GOE) la madrugada del lunes rescató a cinco ciudadanos, de nacionalidad ecuatoriana, del sector del Rucu Pichincha, quienes se encontraban extraviados desde el día domingo 24 de noviembre en horas de la noche. El trabajo de rescate duró aproximadamente 8 horas. Más detalles aquí: <http://bit.ly/1aRWJJS>

Pablo Vaca y 13 personas más

1 comentario



ANEXO B

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
GRAI.	NELSON HUMBERTO VILLEGAS UBILLÚS	1801770908
TCNL.	DIEGO RENATO ENRIQUEZ ARAUJO	1710661685
TCNL.	WILLIAM FABIAN CALLE SILVA	0602047508
CPTN.	MARLON FABRICIO BASANTES JACOME	0602991671
CPTN.	JORGE LISANDRO COELLO ROSAS	0502385263
SBTE.	BYRON FABRICIO PINZA NIERA	0603582610
SBTE.	JHOANA PAOLA ALMEIDA VIZCAINO.	1720755329
SGOS.	WILSON FABIAN SOLANO CHILUISA.	1714908819
SGOS.	CARLOS HUMBERTO PUALASIN TIGSE	0502345465
SGOS.	CARLOS ALFONSO TAPIA VILLAMARIN.	0502939275
CBOP.	AMABLE ESTEBAN ARCINIEGAS POZO.	1003172101
CBOP.	NELSON SANTIAGO RODRIGUEZ SUNTAXI	1712693157
CBOS.	ANGEL PATRICIO FREIRE ITURRALDE.	1804275822
CBOS.	CRISTIAN ANIBAL CAYO SEMBLANTES.	0503479438